

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****87****HORCAJUELO DE LA SIERRA****PERSONAL**

Resolución de Alcaldía número 73/23, del Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra, por la que se resuelve la publicación de la relación de personas aprobadas de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de guía turístico, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de una plaza vacante de guía turístico en el Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra, se propone la formalización del contrato como personal laboral a favor de: Arancha Álvarez Peinado, con NIF ***7873**.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Horcajuelo de la Sierra, a 24 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Cesáreo Fajardo Heras.

(03/9.125/23)

